



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Formatos para la difusión de los resultados de la Evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN). Periodo: octubre – diciembre de 2023 y enero – diciembre de 2024.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Adolfo Fernández Simón	Unidad administrativa: Dirección de Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica de desempeño al fondo y proyectos es un mecanismo clave para dar cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal, al garantizar la revisión sistemática de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Su propósito es verificar el avance en el cumplimiento de las metas y acciones vinculadas a dicho Fondo. En este contexto, y en apego a lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) y al Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal, se presenta el Informe de Resultados de la Evaluación Externa Específica del fondo y proyectos del cuarto trimestre 2023 y el ejercicio 2024 del desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Los elementos del informe se estructuran de manera lógica: se presenta el marco normativo que regula la evaluación de los Fondos del Ramo General 33, seguido de	



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

los criterios técnicos utilizados en el análisis. Posteriormente, se exponer las características generales del FAISMUN, el estudio de los apartados temáticos de desempeño incluidos en los TdR y el análisis de coordinación. Para cada sección se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), así como valoraciones cualitativas y cuantitativas. A partir de ello, se construyeron los principales hallazgos y propuestas de mejora que sustentan las conclusiones del ejercicio.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Con el propósito de cumplir el objetivo general de la evaluación, orientado a valorar el desempeño y los resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se diseñó una metodología de carácter cualitativo con fines descriptivos. Esta combinación metodológica permitió analizar tanto información documental como datos numéricos, con el fin de generar una descripción detallada sobre la forma en que opera el Fondo y los resultados obtenidos.

El Ayuntamiento optó por este enfoque porque busca comprender de manera integral los procesos de ejecución y administración del Fondo, identificar aspectos susceptibles de mejora y establecer recomendaciones prácticas que fortalezcan la gestión futura.

Se trató de un estudio transversal, limitado al ejercicio fiscal cuarto trimestre 2023 y el ejercicio 2024 y al área geográfica del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El carácter transversal de este análisis permitió identificar patrones y tendencias institucionales que trascienden el periodo de una sola administración municipal.

El diseño metodológico se estructuró en torno a las preguntas planteadas en los Términos de Referencia, (TdR)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: X

Entrevistas: ____

Formatos: X

Otros X



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Especifique: Se recolectó información de los proyectos que se realizaron en el periodo y se consultó información de organismos públicos normativos, Bienestar, SHyCP.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

En estricto cumplimiento de los “Términos de Referencia para la evaluación de fondos y proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023 y 2024”, la presente evaluación se desarrolló bajo un enfoque mixto, correspondiente al ejercicio fiscal que concluyó 2023 y 2024. Este proceso demandó de la Instancia Evaluadora una alta capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información y datos disponibles, mediante la aplicación de dos métodos complementarios:

- El método descriptivo y aplicativo.

De manera puntual, se analizaron y valoraron los procesos de gestión del Fondo a través de los siguientes apartados:

- Análisis de Desempeño, conformado por 25 preguntas, de las cuales 15 fueron de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, distribuidas en cuatro secciones: I. Contribución y Destino; II. Rendición de Cuentas y Transparencia; III. Calidad de la Información; IV. Dirección y Medición de Resultados.
- Análisis de Coordinación, consistente en el diagnóstico y esquematización de la estructura y condiciones bajo las cuales se coordinó la operación del FAISMUN, con base en cuatro funciones clave: I. Integración; II. Distribución; III. Administración; y IV. Supervisión y Seguimiento.

La evaluación se fundamentó en información proveniente de registros, bancos de datos, informes y demás evidencias proporcionadas por el ayuntamiento y las áreas responsables de los proyectos a solicitud de la Instancia Evaluadora, así como en reuniones de trabajo.



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

2. Principales hallazgos de la evaluación:

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El porcentaje de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda muestra una tendencia creciente, incrementándose significativamente a partir de 2024.
- El porcentaje de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda muestra una tendencia creciente, incrementándose significativamente en 2024.
- Los recursos del FAISMUN son destinados de acuerdo a los porcentajes indicados en la normatividad aplicable a las ZAP
- Los recursos del FAISMUN son destinados de acuerdo a los porcentajes indicados en la normatividad aplicable para los rubros de inversión directa y complementaria.
- La focalización a nivel de localidades con mayor rezago social no es útil en el contexto del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, es necesario hacer una focalización a nivel de población en pobreza extrema y por carencias, para lo cual el municipio no cuenta con información útil.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas y oportunidades:

1. Existe la capacidad humana y técnica instalada en el Ayuntamiento para poder realizar un levantamiento que permita una focalización a nivel poblacional.
2. Existe fortaleza en la recopilación estadística para la planeación
3. Existe un conocimiento adecuado de la Normatividad de ejecución del Fondo en el área de Planeación.

2.2.2 Debilidades y amenazas:

1. El municipio no cuenta con información a nivel poblacional para realizar una adecuada focalización del Fondo, lo que atrasa la planeación y contribuye al subejercicio de los recursos.



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

2. Las localidades marcadas como alta y muy alta marginación prioritarias para inversión tienen problemas de factibilidad para la construcción de servicios públicos, como estar ubicadas en zonas naturales protegidas
3. El marco normativo operativo específico de clasificación del gasto en programas presupuestarios no se encuentra armonizado. Lo que al interior del Ayuntamiento causa problemas para dar un adecuado seguimiento, al ser el FAISMUN un programa presupuestario federal con matriz de indicadores por resultados definido a nivel federal.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existen importantes áreas de mejora en los procesos de gestión del Fondo, incluyendo la mejora a los sistemas de información, el establecimiento de procedimientos y criterios explícitos, así el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación sistemáticos.

Existen áreas de oportunidades en la normatividad, que permita el seguimiento a la categoría de programas presupuestarios desde el ámbito federal hasta el municipal.

A pesar de la existencia de sistemas de información a nivel de beneficiarios en el ámbito federal, es necesario realizar un levantamiento que pueda ser utilizado como línea de base para plantear una estrategia de cobertura ordenada del Fondo y poder realizar evaluaciones de impacto.

Los retos para la Atención a estas carencias son varios. El primero tiene que ver con contar con información sobre la ubicación específica sobre la población objetivo del FAISMUN. El segundo tiene que ver con la dinámica de crecimiento urbano desordenado en los límites territoriales del municipio, esperado para la capital del país del estado más pobre de México. En tercer lugar se encuentran las oportunidades de mejora en el proceso mismo de gestión: sistemas de información, procedimientos explícitos, participación de la comunidad, armonización normativa de categorías



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

presupuestarias entre diferentes sistemas, procesos de evaluación de la calidad de los servicios públicos, entre otros. Esto explica la falta de una estrategia de cobertura.

La evaluación de proyectos fue un proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios que se generen de éste, en un determinado periodo de tiempo. Siendo su objetivo, determinar si la ejecución del proyecto es conveniente para quien lo lleve a cabo.

Este ejercicio de evaluar permitirá mejorar en la toma de decisiones, identificar los riesgos, lo cual permite crear estrategias para aminorar los efectos de esos riesgos y seguir adelante con las tareas propuestas, Promueve un alto grado de organización conjunta, es decir, de todos aquellos que hacen parte del proyecto. Una evaluación eficaz promoverá la eficiencia y el grado de compromiso en los grupos de trabajo. Reduce los costos del proyecto, tanto los que estaban previstos en la fase inicial como aquellos que se derivan de fallos o errores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Jessica Carolina Montesinos Galeazzi

4.2 Cargo: Apoderado Legal

4.3 Institución a la que pertenece: Capacitadores del Centro Luthor

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada): 961 347 30 27

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre de (los) Programa (s) evaluado (s):

- Educación



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

- Espacios recreativos
- Urbanización
- Vivienda

5.2 Siglas: N/A

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s): Secretaría de Planeación

5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) Programa (s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo____ Poder Judicial____ Ente Autónomo____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) Programa (s):

Federal____ Estatal____ Municipal X

5.6 Nombre de la (s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada);

Secretaría de Obras Públicas

5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programas (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: C. Julio Cesar Farrera Esponda

Unidad Administrativa: Secretaría de Obras Públicas

Correo:

Teléfono: (961) 61 25511 Ext. 3100

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

- 6.1.4 Licitación Pública Internacional: ____ Otro: (señalar)_____
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$352,800.00 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100M.N.)
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Partida Presupuestal 3351 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (Participaciones Federales).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://tuxtla.gob.mx/admin/archivos/tuxtla/documentos/87e62b17_24102025_2211.pdf

https://tuxtla.gob.mx/admin/archivos/tuxtla/documentos/c0748dff_24102025_2209.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

https://www.tuxtla.gob.mx/admin/archivos/tuxtla/documentos/627d659f_24022025_1558.PDF